



MINUTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo de la Reunión:	Revisar Avances del SIGeS y el Portal para la Reconstrucción; calendarios de actividades; decidir sobre el nombre del Comité y aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias 2021.
Fecha y Hora de la Reunión	10 de diciembre 2020, de 10:00 a 12:00 horas. De manera virtual a través de la plataforma Webex Meet.

Como una introducción a la sesión, el Maestro Uladimir, ubicó el momento que vivimos: que estamos en emergencia sanitaria, que es un momento difícil en el que hace necesaria la responsabilidad social, siguiendo todas las indicaciones del cuidado, evitando salir de casa y en caso de hacerlo utilizar el cubrebocas, guardando la sana distancia; evitar las concentraciones en lugares cerrados, en caso de tener algunos de los síntomas, ocurrir a cualquiera de los 500 puntos, o quioscos para hacerse la prueba covid19.

El Dr. Joaquín Flores, representante de la UAM, solicitó información precisa para enviársela a todos los alumnos de la UAM, vía su correo electrónico oficial. El Maestro Uladimir se comprometió a enviar la información en el transcurso del día.

Puntos 1 y 2.- Lista de Asistencia virtual y Declaración del quórum legal e instalación de la XIII Sesión Ordinaria y aprobación del Orden del Día.

INTEGRANTES PRESENTES.

Uladimir Valdez Pereznuñez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Coordinador General suplente.
Tania Paola Miranda Nieves	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Naxhelli Ruiz Rivera	Instituto de Geografía de la UNAM
Joaquín Flores Méndez	Universidad Autónoma Metropolitana
Laura Georgina Freyermuth Joffre	Ruta Cívica, A. C., CIUDADANÍA19s
Roberto Nevárez Valdez	Tecnológico Nacional de México
Héctor Guerrero Bobadilla	Instituto de Ingeniería de la UNAM

INVITADOS

Yessica Moreno Ulloa	Unidad de Transparencia de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
José Luis Salazar Maya	Subdirector de Sistema de Datos de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Daniel Rodríguez Gutiérrez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Después de verificar el *quorum legal* con la presencia de 7 integrantes del Comité, para poder llevar a cabo la sesión, y habiendo confirmado que previamente recibieron el Orden del Día, se dieron por desahogados los puntos 1 y 2. Se pasó al punto 3, la aprobación de la Minuta de la XIII Sesión Ordinaria, que recibieron previamente vía correo electrónico.

3.- Aprobación de la Minuta de la XIII Sesión Ordinaria.

Se aprobó la minuta de la XIII Sesión Ordinaria, sin observaciones al contenido, ya que quienes habían enviado observaciones, reconocieron que se habían tomado en cuenta.

4.- REVISIÓN DE ACUERDOS de la XIII SESIÓN ORDINARIA.

Se presentaron los Acuerdos y el estado que guardan respecto a su cumplimiento:

Acuerdos de la XIII Sesión Ordinaria realizada el 6 de octubre de 2020.

No Acuerdo	Acuerdo	Responsable Estado
Acuerdo 1	La Comisión para la Reconstrucción le seguirá dando seguimiento a los oficios que se han enviado tanto al ISC (Comité) y al Comité de Grietas, (CIUDADANÍA19s), y no se tienen respuesta aún.	Comisión En proceso
Acuerdo 2	La Comisión enviará en esta misma semana (Entre el 6 y el 10 de octubre) cuáles fueron las sugerencias y aportes enviadas por integrantes del Comité, que fueron tomados en cuenta.	Comisión Cumplido
Acuerdo 3	La Comisión le dará seguimiento a la respuesta del INFO-CDMX sobre la reunión de trabajo que se le solicitó, e informará a los integrantes de este Comité.	Comisión Coordinación General En proceso
Acuerdo 4	Sobre el Nombre del Comité. Revisar lo que dicen el Plan Para la Reconstrucción Integral de la CDMX, y la Ley de Reconstrucción Integral de la CDMX al respecto.	Coordinación General En proceso
Acuerdo 5	Se convocará a una Reunión de Trabajo entre el Comité, la Comisión, cuando ésta, ya tenga una propuesta de Calendario, tanto de la carga de datos al SIGeS, como el calendario de su Liberación en la Plataforma de la Reconstrucción. La Propuesta de la Comisión para la realización de la reunión de trabajo se hará en un plazo de 15 días.	Coordinación General En proceso

Comentarios sobre los Acuerdos de la XIII Sesión Ordinaria .

Sobre el Acuerdo 1. La Comisión informó que hoy jueves el ISC dará información sobre la respuesta

Sobre el Acuerdo 2. Se cumplió, dos semanas después.

Sobre el Acuerdo 3. Se envió otro oficio al INFO-CDMX, pero no se ha obtenido respuesta.

Sobre el acuerdo 4. Se recogió la información del Plan y de la Ley sobre el nombre del Comité; se envió la información. Cuando llegue el punto 7, ahí se discutirá el punto.

Sobre el Acuerdo 5.- No se ha cumplido pues no se enviaron los calendarios respectivos tanto del SIGeS como del Portal de la Reconstrucción.

5.- Presentación de los avances del SIGeS y las actualizaciones del Portal para la Reconstrucción. Cronogramas.

El Arq. José Luis Salazar Maya, Subdirector de Sistema de Datos de la Comisión para la Reconstrucción, expuso los avances del SIGeS: Señaló que el sistema ya está en un 90 %, se está trabajando como en dos espacios, el componente de construcción del SIGeS y el otro de infraestructura: viendo con la ADIP, qué albergará, las conexiones y el flujo de la información; que se tiene que ver los niveles de acceso, los perfiles y los candados de seguridad. Además, explicó que en la construcción del SIGeS ha habido 3 etapas, la primero fue con la ADIP, que apoyó con la conceptualización, la segunda es cuando la Comisión interactúa con la ADIP y tomó mayor participación en la ejecución, actualmente, es la tercera etapa, en la se está cerrando la construcción y se hace la migración de la información.

Señaló que anteriormente el SIGeS estaba construido sobre un *framework* que se llama *October*, con un lenguaje de programación, algo como un block de notas, que al migrarlo se perdía información y era algo inseguro; con los módulos aislados, lo que dificultaba la estabilidad del sistema, al trasladarlo, se perdía información, o se colapsaba el sistema, por eso se cambió al *Laravel*, con mayores candados, seguridad de la base de datos; código propio; ya que toda la información que va alimentando el proceso la información, lo va pegando todo en el mismo sistema que se incluye, agiliza la lectura de los procesos y la operación del sistema. Además, al hacer el cambio, ya se tiene la adaptación para navegar con dispositivos móviles.

Señaló que con ese cambio, se asegura estabilidad, los módulos “se hablan entre sí” y no se pierde información; en cuestión de seguridad el encriptado de ID, definición de roles de quienes intervienen: qué puede hacer cada quien, según su rol, o control de acceso en el sistema, rol de administrador, verificador, operativo; se incluyó un elemento para utilizar el correo electrónico; sin duda, el nuevo sistema ayudará al personal de territorio u operativo, y a los verificadores; se tiene la normalización de las bases de datos, garantía de no tener errores y contar con una sola base de datos consolidada.

Sobre si existían Manuales de procedimientos, señaló que existen manuales de operación del sistema que se construyeron con todas las áreas, son Manuales de Operación de funcionamiento del SIGeS, del Sistema y de cada área. Deberían estar publicados, es uno de los pendientes, y

señaló que, en el Portal, están los Procedimientos, los Infogramas de los pasos y también creo que está el Manual de Procedimientos, está publicada la ruta: el Dictamen Técnico del DRO o del ingeniero que va a visitar y la parte del Portal con Infografías y el Manual de Procedimientos. Pero dentro del SIGeS solamente hay un manual de operación: cómo cargarlo, cómo es el archivo, cómo se pueden generar los reportes, cómo se van a vinculando las cosas. Eso sí se está haciendo: un Manual de Funcionamiento del SIGeS.

Se tiene programado que para el 31 de enero se eche a andar la Versión Beta, señalando que la Versión Beta no es la definitiva. Que puede durar 15 días, un mes, dos meses, un corto periodo de uso, y para tener una versión funcional, sin cambios. Si hubiera alguna modificación, que pasara algo, que hubiera otro temblor o que hubiera otra emergencia. Se generaría una nueva versión del SIGeS. Básicamente ahorita tenemos construido hasta ese punto.

Y en lo referente al Portal de la Reconstrucción, explicó que se ha trabajado fundamentalmente en Transparencia proactiva y en el apartado de Estadística, centrándose en inmuebles y el módulo de damnificados.

Con respecto al módulo del Fideicomiso, la actualización se va a estar haciendo cada mes: el Fideicomiso enviará la información el día 15 de cada mes, se analizará y preparará para subir la información el día 17. Se va a cambiar el reporte en renta, el derrame de recursos va a ser por Alcaldía. La nueva presentación de los datos es para que sea más amigable, sobre todo con el *gasto comprometido*.

Se han actualizado los módulos de Empresas, de Cuadrantes, de damnificados, el módulo de inmuebles es el más grande. Señaló la importancia de la validación social para algunos de los datos, que hace una de las áreas de la Comisión. Implica una visita y un dictamen técnico, qué daños sufrió por el sismo, observaciones de validación social, si se ve dañado, si hubo o no un documento y quién lo notificó.

Se reconoció que la intervención del Arq. José Luis Salazar, aclaró muchas cosas; se le pidió que el calendario y el programa de actividades pendientes se compartiera, y señaló que en dos o tres semanas se tendría para trabajar con los integrantes del Comité. Así mismo, se preguntó que cuándo se tendrá la posibilidad de dar el acceso al SIGeS para revisarlo y conocer la Versión BETA, sabiendo que sería un usuario que no tendría capacidad de editar, ni de llenar información, solamente observar para, precisamente verificar cuáles están siendo los campos de llenado y demás, para poder hacer sugerencias.

La Comisión informará tanto sobre el calendario como de la terminación de la versión Beta para conocerla, llamando a una posible sesión extraordinaria a mediados de enero.

6.- Balance anual del Comité 2020.

La pandemia del Coronavirus19, la emergencia sanitaria y el encierro en nuestras casas, obligó a un cambio en la forma de trabajar en los últimos 9 meses del 2020. Lo cual, influyó en la dinámica del Comité que poco a poco disminuyó la participación de sus integrantes. Pues este Comité tiene

como tarea central el que todas las acciones y los recursos económicos que se utilizan en la Reconstrucción de la CDMX, sean transparentes y de preferencia que se conozcan casi en tiempo real. El Comité tiene el compromiso que tanto con los damnificados como con los ciudadanos de la Ciudad de México para que conozcan no solo los procesos sino los productos de la Reconstrucción y la información que los sustenta.

Se vertieron comentarios sobre el actuar del Comité durante el año 2020 y el acuerdo fue, elaborar un pequeño documento que recoja esos comentarios y exprese en forma general el actuar del Comité durante 2020.

7.- Informe sobre el nombre del Comité (Académico) de Transparencia para la Reconstrucción y discusión.

La razón de este punto es que, en la XII Sesión, se nombró a este Comité como “Comité (Académico) de Transparencia para la Reconstrucción”, sin discutirse al interior del Comité. Se le preguntó a la representante de la Comisión, el porqué de ese cambio. Respondió: “...que en la actualización del Plan Integral de Reconstrucción de la CDMX, publicada el pasado 14 de julio, así se le nombró”. Los comentarios que se hicieron fueron en el sentido de que, si el cambio de nombre implicaba un cambio sustantivo en sus funciones, habría que discutirse más. También se dijo que habría que revisar qué dice la Plan de Reconstrucción y la Ley de Reconstrucción de la CDMX. Se acordó Revisar lo que dicen el Plan de Reconstrucción y la Ley de Reconstrucción al respecto aprobándose el

Acuerdo 4: “Revisar lo que dicen el Plan Para la Reconstrucción Integral de la CDMX, y la Ley de Reconstrucción Integral de la CDMX al respecto”.

Se informó sobre este acuerdo, señalando que el cambio sólo aparece en la versión del 14 de julio de 2020 pero no en la Ley, en la que continúa llamándose como “Comité de Transparencia”. Con base en eso, se acordó quedar como hasta ahora. Se seguiría llamando como **Comité de Transparencia para la Reconstrucción Integral de la CDMX**.

Se solicitó a la representante de la Comisión, informe al Comisionado de la determinación de este Comité de conservar el nombre que le asigna la Ley para la Reconstrucción Integral de la CDMX y se le solicita elaborar nota en la que se señale que cuando el Plan se refiere al Comité Académico de Transparencia para la Reconstrucción es el mismo que en la Ley señala como Comité de Transparencia para la Reconstrucción

8.- Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para el 2021

Se presentaron las fechas para la realización de las sesiones ordinarias cada dos meses, a las 10 de la mañana, iniciando el martes 2 de febrero de 2021, con la observación de que, si fuese necesario, se convocaría a sesiones extraordinarias, las veces que se considere necesario.

Fue aprobado el calendario como aparece en el Acuerdo 5 de esta Sesión.

9.- Acuerdos de la III Sesión Extraordinaria.

Acuerdo 1.- La Comisión para la Reconstrucción continuará dando seguimiento a los oficios que se han enviado tanto al ISC (Comité) y al Comité de Grietas, (CIUDADanía19s), y no se tienen respuesta aún, así como a la respuesta del INFO-CDMX sobre la reunión de trabajo que se le solicitó, e informará a los integrantes de este Comité

Acuerdo 2.- Elaborar un documento que recoja las opiniones de Balance anual del Comité de Transparencia.

Acuerdo 3.- Sobre el nombre del Comité, se acordó conservar el mismo, tal y como está en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, sin añadir el término Académico como lo nombra la versión del 14 de julio del Plan Integral para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

La representante de la Comisión informará al Comisionado de la determinación de este Comité de conservar el nombre que le asigna la Ley para la Reconstrucción Integral de la CDMX y se le solicita elaborar nota en la que se señale que cuando el Plan se refiere al Comité Académico de Transparencia para la Reconstrucción es el mismo que en la Ley señala como Comité de Transparencia para la Reconstrucción.

Acuerdo 4: El calendario y el programa de actividades pendientes se estará compartiendo en dos o tres semanas para trabajar con los integrantes del Comité. Así mismo, se tendría la posibilidad de dar el acceso al SIGeS para revisarlo y conocer la Versión BETA, sabiendo que sería un usuario que no tendría capacidad de editar, ni de llenar información, solamente observar para, precisamente verificar cuáles están siendo los campos de llenado y demás, para poder hacer sugerencias. De ser necesario convocar a una sesión extraordinaria a mediados de enero.

Acuerdo 5.- Sobre el calendario de Sesiones para 2021, se acordó mantener la periodicidad de dos meses, iniciando la primera el primer martes 2 de febrero. Y convocar a sesiones extraordinarias, las veces que se considere necesario.

Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para la Reconstrucción Integral de a CDMX para el año 2021, aprobado en esta III Sesión Extraordinaria.

Número de Sesión	Fecha
XV	Martes 2 de febrero
XVI	Martes 6 de abril
XVII	Martes 1 de junio
XVIII	Martes 3 de agosto
XIX	Martes 5 de octubre
XX	Martes 7 de diciembre

Firmas de integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, presentes en la III Sesión Extraordinaria de 2020, realizada el 10 de diciembre de 2020

NOMBRE	Dependencia/Organización	FIRMA
Uladimir Valdez Pereznuñez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	
Tania Paola Miranda Nieves	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX	
Naxhelli Ruiz Rivera	Instituto de Geografía-UNAM	
Joaquín Flores Méndez	Universidad Autónoma Metropolitana	
Laura Georgina Freyermuth Joffre	Ruta Cívica, A. C., CIUDADANÍA 19s	
Roberto Nevárez Valdez	Tecnológica Nacional de México	
Héctor Guerrero Bobadilla	Instituto de Ingeniería-UNAM	